

## INFORME DE GESTIÓN 2017 FUNDACIÓN RENAULT COLOMBIA UN COMPROMISO CON EL PAÍS

### JUNTA DIRECTIVA:

#### Principales

Mauricio Pino  
Gerald Porcaro  
Oliver Faust

#### Suplentes

Pablo Arango  
Mario Javier Gómez  
Luis José Vaquero

### DIRECTOR EJECUTIVO

Matthieu Tenenbaum

#### Suplente

Pablo Urrego

### REVISOR FISCAL KPMG

## FUNDACIÓN RENAULT COLOMBIA

La Fundación Renault en Colombia fue creada con el propósito de seguir aportando a la dinámica económica, política, social y ambiental del país, multiplicando con fuerza los valores Renault en los colombianos.

Articula la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial de la Compañía en cuatro ejes de acción: Educación, Diversidad, Movilidad Sostenible-Medio Ambiente y Seguridad Vial y, a través de ella, RENAULT-Sofasa refuerza el compromiso y la responsabilidad social que tiene con Colombia desde hace 48 años, respondiendo a los retos sociales del automóvil, así como los retos humanos de una empresa de carácter mundial.

La Fundación Renault dio inicio a sus operaciones en 2014, con actividades en cada uno de estos cuatro ejes, fiel a los lineamientos globales de la marca RENAULT.

*“Ninguna empresa grande puede centrarse exclusivamente en sus resultados económicos, independientemente de lo que sucede a su alrededor, es nuestra responsabilidad, pero también nuestro interés propio, participar en la vida social y comunitaria dentro del país en el que operamos.”*

Carlos Ghosn

PDG de la Alianza Renault-Nissan – Mitsubishi

#### RETOS SOCIALES DEL AUTOMOVIL



#### RETOS HUMANOS DE UNA EMPRESA MUNDIAL



La Fundación Renault, entidad sin ánimo de lucro y fundada por RENAULT- Sofasa (Sociedad de Fabricación de Automotores S.A.S) en el año 2014, permite articular las acciones de Responsabilidad Social Empresarial de la Compañía en cuatro ejes de acción: **Educación, Diversidad, Movilidad Sostenible-Medio Ambiente y Seguridad Vial**. De igual forma, a través de ésta, RENAULT-Sofasa canaliza recursos y permite que empleados y socios estratégicos, como concesionarios y proveedores, de manera voluntaria, se involucren y se encaminen a esta causa.

## **FINES**

- La Fundación RENAULT procura el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común y el interés social, con fines educativos, culturales, ambientales y de servicio social.

## **OBJETO**

- La FUNDACIÓN RENAULT tiene como objeto desarrollar, apoyar y promover programas sostenibles de Educación, Movilidad Sostenible y Medio Ambiente, Seguridad Vial y Diversidad; así mismo, contribuir con el desarrollo de la educación técnica y superior de jóvenes, a través de la creación de vínculos duraderos entre la compañía y las instituciones académicas, tanto públicas como privadas.

## **MISIÓN**

- La FUNDACIÓN RENAULT fue creada para articular acciones sostenibles en Movilidad Sostenible, Medio Ambiente, Seguridad Vial y Capital Humano (Educación/ Diversidad).

## **VISIÓN**

- Consolidarnos como una Fundación que contribuye al bienestar social y la sostenibilidad del sector automotor en Colombia, por medio de programas robustos y aliados estratégicos que, a su vez, aporten un elemento diferenciador para la operación del Grupo RENAULT en el país.

## **VALORES**

- La equidad, minimizar impactos ambientales generados por el sector, la honestidad, la integridad, la transparencia y la proactividad.

**Desarrollo del Objeto Social-** La Fundación podrá, para el cumplimiento de sus fines:

- a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional.
- b) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.
- c) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la Fundación.
- d) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la Fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.
- e) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la Fundación.

- f) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la Fundación.
- g) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar social. Para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

## **FUNDACIÓN RENAULT COLOMBIA**

### **INFORME POR EJE DE ACCIÓN 2017**

#### **EDUCACIÓN**

La Educación ha sido uno de los ejes principales de intervención de la Fundación Renault en Colombia, ya que cumple con el objetivo de contribuir a la formación de jóvenes de excelencia académica en situaciones de vulnerabilidad y de proporcionarles acceso a educación superior de calidad, orientando los esfuerzos a la igualdad de oportunidades, factor relevante en la inclusión en la sociedad. Siendo conscientes que este aspecto constituye el motor de desarrollo de un país.

#### **Programa de Becas “RENAULT Germán Camilo Calle”**

En 2017 la Fundación Renault continuó con su Programa de becas para educación superior, “RENAULT Germán Camilo Calle”. Se renovaron las becas existentes, en alianza con la Universidad EAFIT, la Fundación Solidaria Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) en la ciudad de Medellín y la Fundación Universidad del Norte (UNINORTE) de la ciudad de Barranquilla, la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ) de la ciudad de Bogotá y la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira. En 2017, gracias al aporte de doce concesionarios de la red RENAULT y de dos proveedores, logramos abrir el Programa en Bucaramanga, a través de las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) y en Cali a través de la Universidad ICESI, por medio de las cuales se otorgaron cinco becas nuevas.

Estos aportes nos han permitido tener mayor cobertura del programa en el país, a través de las alianzas con estas siete universidades públicas y privadas, en seis ciudades (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Pereira). El programa cuenta hoy con 24 estudiantes de Ingeniería, entre el que se encuentran diez mujeres, que representan el 42% del Programa. Estos estudiantes tienen la oportunidad de realizar sus prácticas empresariales en la Compañía, o en los concesionarios y proveedores aliados de la Fundación.

Los beneficiados son escogidos de acuerdo con su alto desempeño académico, su deseo de continuar con sus estudios universitarios en Ingeniería, y el no poder pagar sus estudios por cuenta propia. La selección parte de un proceso interno de selección de cada universidad, y luego se somete a aprobación del Comité de Becas entre la Fundación RENAULT y cada Universidad (Fundación Solidaria UPB, UNINORTE, PUJ, UTP, UTS, ICESI).

En el caso de EAFIT, la selección parte del Programa Nivelatorio con Aportes de Empleados que maneja la Universidad, en el que seleccionan a los mejores estudiantes de Instituciones

Educativas Públicas de la ciudad. Al finalizar el Programa, que tiene una duración de un año los mejores estudiantes reciben beca, y de ahí se seleccionan a los dos estudiantes de la beca “RENAULT- Germán Camilo Calle”. Este proceso lo realiza directamente la Universidad. En todos los convenios, los estudiantes inician con su beca a partir del primer semestre de universidad, salvo en la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) y en las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), que inician en el Programa a partir del cuarto y segundo semestre, respectivamente.

Para favorecer al sector automotor, en los últimos dos años del Programa de Becas, la Fundación se concentró en las Ingenierías que tuvieran que ver con la industria.

Para el 2017, esta es la síntesis del Programa de Becas “RENAULT- Germán Camilo Calle” con las Universidades con las que tiene convenio:

- **Universidad EAFIT (Medellín):** Se renuevan las becas a los estudiantes Juan Diego Ocampo García (Ingeniería de Sistemas), y a Carolina Suárez Duque (Ingeniería de Producción), quienes comenzaron sus estudios en enero de 2014. Se mantienen también las becas a Ana María Restrepo (Ingeniería de Procesos) y a Sergio Betancur (Ingeniería de Procesos), quienes comenzaron sus estudios en enero de 2015. Se mantienen las becas a Juliana Vallejo (Ingeniería Matemática) y a Juan Manuel Ciro (Ingeniería de Sistemas), quienes ingresaron en enero de 2016.
  - El estudiante Juan Diego Ocampo realizó exitosamente sus prácticas en RENAULT-Sofasa en el segundo semestre de 2017.
- **Fundación Solidaria UPB (Medellín):** se renueva la beca a Camilo Moya Ortiz, (Ingeniería Electrónica), quien comenzó sus estudios en junio de 2014. Se renuevan también las becas a Juan Carlos Sepúlveda (Ingeniería Aeronáutica) y a Pablo Franco (Ingeniería en Nanotecnología), quienes comenzaron sus estudios en enero de 2015. Se le renueva también la beca a Estefanía Aranzazu (Ingeniería Mecánica) y a Simón Herrera (Ingeniería Administrativa), quienes comenzaron sus estudios en la Universidad en enero de 2016. También se le renueva la beca a Susana Sáenz (Ingeniería Mecánica), quien ingresó al programa ese mismo año.
  - El estudiante Simón Herrera recibió autorización a su solicitud para la realización de la doble titulación, iniciando para el semestre 2017-2 Ingeniería Industrial, garantizando culminar las dos carreras en el mismo tiempo.
- **Fundación UNINORTE (Barranquilla):** se renueva la beca a Daniela Margarita Rueda (Ingeniería Civil), quien comenzó sus estudios en enero de 2014, a Juan Daniel Durán (Ingeniería Mecánica), y a la estudiante Natalí Liceth Chaparro (Ingeniería Industrial), quienes comenzaron a estudiar en enero de 2016.
- **Pontificia Universidad Javeriana – PUJ (Bogotá):** se le renueva la beca a Karen Andrea Bernal (Ingeniería Electrónica), quien comenzó a estudiar en julio de 2016. A mediados de 2017, se le retiró la beca al estudiante Juan David González (Ingeniería Electrónica), quien había ingresado también en julio de 2016. A principio de 2017, el Comité decidió darle una nueva oportunidad a pesar de su bajo desempeño académico y la Universidad redobló también los apoyos para ayudarlo; desafortunadamente, y por políticas académicas de la Universidad, el estudiante perdió la beca. Esta fue reasignada en segundo semestre de 2017 a Juan David Collante Terán (Ingeniería Electrónica), quien cumplía con los requisitos de la beca, previos estudios de la Universidad.

- **Universidad Tecnológica de Pereira – UTP (Pereira):** se renueva la beca a Juan José Rodríguez López (Ingeniería Industrial) y Santiago Ávila Londoño (Ingeniería Mecánica), quienes ingresaron al Programa de Becas en 2016, en su cuarto semestre académico, de acuerdo con las políticas de la Universidad.
- **Unidades Tecnológicas de Santander – UTS (Bucaramanga):** se asignan cuatro becas a Jeison Eduardo Flórez y Silvia Alejandra Mendoza (Ingeniería Electrónica por Ciclos Propedéuticos), Diego Villamizar y José Eduardo León (Tecnología en Operación y Mantenimiento Electromecánico), quienes ingresaron al Programa de Becas en 2017, en su segundo semestre académico, de acuerdo con las políticas de la universidad.
- **ICESI (Cali):** se le asigna beca a Karen Rodríguez (Ingeniería Industrial), quien comenzó a estudiar en el segundo semestre de 2017.

**PROGRAMA BECAS “RENAULT- GERMÁN CAMILO CALLE”  
Síntesis 2017**

	UNIVERSIDAD	CIUDAD	ESTUDIANTE	CARRERA
1	EAFIT	MEDELLIN	CAROLINA SUÁREZ DUQUE	INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN
2	EAFIT	MEDELLIN	JUAN DIEGO OCAMPO GARCÍA	INGENIERÍA DE SISTEMAS
3	EAFIT	MEDELLIN	ANA MARÍA RESTREPO RIVILLAS	INGENIERÍA DE PROCESOS
4	EAFIT	MEDELLIN	SERGIO ALEJANDRO BETANCUR DEL RIO	INGENIERÍA DE PROCESOS
5	EAFIT	MEDELLIN	JULIANA VALLEJO DÍEZ	INGENIERÍA MATEMÁTICA
6	EAFIT	MEDELLIN	JUAN MANUEL CIRO RESTREPO	INGENIERÍA DE SISTEMAS
7	UNIVERSIDAD POTIFICIA BOLIVARIANA	MEDELLIN	SUSANA SAENZ SIERRA	INGENIERÍA AERONAUTICA
8	UNIVERSIDAD POTIFICIA BOLIVARIANA	MEDELLIN	MOYA ORTIZ CAMILO ENRIQUE	INGENIERÍA ELECTRONICA
9	UNIVERSIDAD POTIFICIA BOLIVARIANA	MEDELLIN	FRANCO BETANCUR PABLO	INGENIERIA en NANOTECNOLOGIA
10	UNIVERSIDAD POTIFICIA BOLIVARIANA	MEDELLIN	SEPULVEDA HERNANDEZ JUAN CARLOS	INGENIERÍA Aeronautica
11	UNIVERSIDAD POTIFICIA BOLIVARIANA	MEDELLIN	ARANZAZU CEBALLOS ESTEFANIA	INGENIERÍA MECÁNICA
12	UNIVERSIDAD POTIFICIA BOLIVARIANA	MEDELLIN	HERRA MEJÍA SIMÓN	INGENIERÍA Administrativa
13	UNIVERSIDAD DEL NORTE	BARRANQUILLA	DANIELA MARGARITA RUEDA BARRANCO	INGENIERÍA CIVIL
14	UNIVERSIDAD DEL NORTE	BARRANQUILLA	JUAN DANIEL DURÁN GARCÍA	INGENIERÍA MECÁNICA
15	UNIVERSIDAD DEL NORTE	BARRANQUILLA	NATALI LICETH CHAPARRO POLO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
16	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	BOGOTÁ	Karen Andrea Bernal Silva	Ingeniería Electrónica
17	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	BOGOTÁ	Juan David Collante Teran	Ingeniería Electrónica
18	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	PEREIRA	SANTIAGO AVILA LONDOÑO	INGENIERÍA MECÁNICA
19	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	PEREIRA	JUAN JOSÉ RODRIGUEZ LÓPEZ	INGENIERÍA INDUSTRIAL
20	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS *	BUCARAMANGA	JEISON EDUARDO FLOREZ JAIME	INGENIERIA ELECTRONICA POR CICLOS PROPEDEUTICOS
21	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS *	BUCARAMANGA	SILVIA ALEJANDRA MENDOZA JACOME	INGENIERIA ELECTRONICA POR CICLOS PROPEDEUTICOS
22	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS *	BUCARAMANGA	DIEGO VILLAMIZAR GUALDRON	TECNOLOGIA EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO
23	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS *	BUCARAMANGA	JOSE EDUARDO LEON GÓMEZ	TECNOLOGIA EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO
24	ICESI	CALI	Karen Rodriguez Puerta	Ingeniería Industrial

En octubre, tuvimos a los estudiantes del Programa de las instalaciones de RENAULT- Sofasa en Envigado, para que compartieran un espacio de conversación e interacción con miembros del Comité Ejecutivo de RENAULT-Sofasa, y con el Director Ejecutivo de la Fundación RENAULT, que a su vez es Presidente Director General de la Compañía, Matthieu Tenenbaum.



La inversión social que representa este programa para la Fundación en 2017 fue de \$280.053.423. A los concesionarios y proveedores aliados, se les entregó placa de reconocimiento por su aporte.

## **Programa “Rectores Líderes Transformadores (RLT)” en el Municipio de Envigado**

La Fundación Renault, mediante el Convenio No. 15 de 2016 con la Fundación Empresarios por la Educación (FExE), que tuvo por objeto *“Aunar esfuerzos, acciones, capacidades, conocimientos y recursos entre la Fundación ExE y la Fundación Renault para acompañar, dar seguimiento y socializar los avances del proceso de transformación personal e institucional liderado por los directivos participantes del Programa de Rectores Líderes Transformadores - RLT en la cohorte 2016 -2017 del Municipio de Envigado”*, acompañó al Municipio para contribuir a la transformación de las instituciones educativas; de esta manera, se espera que se conviertan en ambientes de aprendizaje más propicios para que las niñas, niños y jóvenes desarrollen sus procesos formativos, a través de este Programa.

RLT se propone fortalecer y desarrollar en los directivos competencias del ser, pedagógicas, administrativas y comunitarias, para procurar en ellos el ejercicio de un liderazgo transformador que impacte en el aprendizaje de los estudiantes y la vida de la comunidad educativa. El Programa tiene una duración total de dos (2) años y se estructura a través de cuatro módulos por año. Además, según los objetivos definidos para cada módulo, los directivos participan en diferentes estrategias de formación: presencial, situada, autoformación, acompañamiento virtual y pasantías.

Este Programa, que comenzó en octubre de 2016 en el Municipio, se desarrolló en 16 instituciones educativas, y asistieron 13 directivos y 3 Coordinadores, impactando una matrícula de 15.870 entre estudiantes y docentes de las 21 sedes. En 2017, se invirtieron \$50.000.000 como abono para comenzar el segundo año de formación del Programa en el Municipio, pospuesto para el año 2018, debido al paro de maestros que sacudió al país a mediados del año, lo que retrasó los calendarios académicos y el normal curso de las actividades del primer año de formación, que culminó con su certificación diciembre.

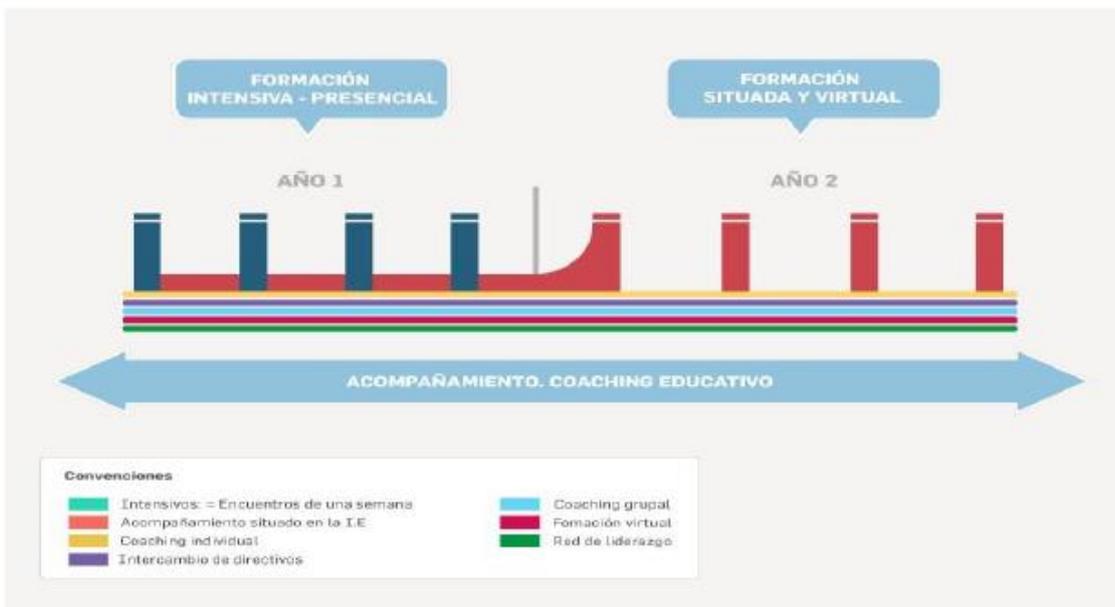
El valor total del Programa, para las vigencias 2016-2017, fue de \$288.000.000 pagados en 2016. El Municipio de Envigado aportó, a su vez, la suma de \$144.000.000 en contrapartida, para lo cual suscribió el respectivo convenio de asociación con la Fundación Empresarios por la Educación, quienes también realizaron un aporte de \$44.000.000 al Proyecto, el cual se renovará para el segundo año de formación de directivos, aplazada para 2018. Esto es un claro ejemplo de alianza público- privada, con impacto colectivo.

A finales del año, se realizó un Comité Territorial, junto con la FExE y la Secretaría de Educación del Municipio, para evaluar el primer año de cierre del Programa y planear el segundo año de formación.



Las Instituciones Educativas (I.E.) impactadas fueron: I.E. Alejandro Vélez Barrientos, I.E. Comercial de Envigado, I.E. Darío de Bedout, I.E. El Salado, I.E. José Manuel Restrepo, Vélez, I.E. José Miguel de la Calle, I.E. La Paz, I.E. Las Palmas, I.E. Manuel Uribe Ángel, I.E. Marie Poussepin, I.E. Normal Superior de Envigado, I.E. San Vicente de Paúl y el Centro Educativo Rural La Morena.

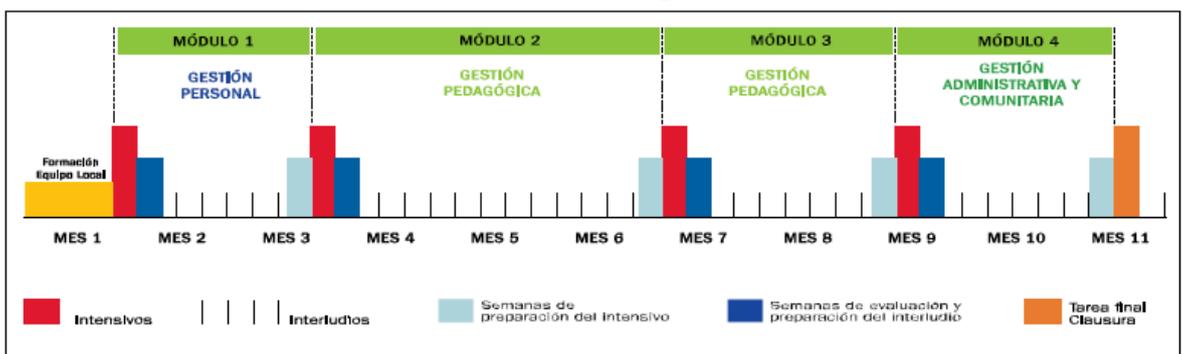
*Rectores Líderes Transformadores se desarrolla en una secuencia que se concibe como la ruta pedagógica que recorrerán los directivos para desarrollar las competencias en las gestiones personal, pedagógica y administrativa, y comunitaria a través de procesos de formación presencial y acompañamiento situado.*



**Primer año de Formación**

El programa de formación y acompañamiento se desarrolla a partir del abordaje de cuatro módulos que permiten abordar los aspectos anteriormente mencionados. En cada módulo los directivos vivencian una serie de experiencias formativas como los encuentros presenciales o intensivos, las visitas de acompañamiento situado denominadas "interludio" y el proceso de formación a través de la red de liderazgo escolar.

En 2017 se le dio continuidad a los módulos 2 al 4 del Programa, iniciado en 2016.



Adicional al aporte para este Convenio, la Fundación RENAULT realizó una donación a la Fundación Empresarios por la Educación por un valor de \$29.567.282, convencidos de la importancia de fortalecer la inversión social en educación y para ello es fundamental con

espacios de concertación con las secretarías de educación y las fundaciones empresariales, de que, desde una visión compartida, podamos aportar a la transformación de la educación, mejorando las condiciones para el aprendizaje de nuestros niños y jóvenes, si queremos que nuestro país tome la senda del desarrollo económico y social.

De igual manera, y con el objetivo de garantizar la continuidad de estos programas educativos y seguir contribuyendo a la superación de los desafíos educativos del país, la Fundación Renault renovó, en octubre del mismo año, su alianza con la Fundación Empresarios por la Educación (FExE), por medio de la firma de un memorando de entendimiento con la presencia del Presidente Director General de RENAULT-Sofasa, Matthieu Tenenbaum, y la Directora Ejecutiva de FExE, Carolina Meza, para además promover y fortalecer la educación vial para una movilidad responsable en Colombia. Esto a partir del apoyo técnico y de difusión a las acciones que desarrolla Renault en el marco del Programa SEGURIDAD & MOVILIDAD PARA TODOS “La Calle y yo”, desde las capacidades construidas por FExE, a lo largo de 15 años de trabajo con el sistema educativo.



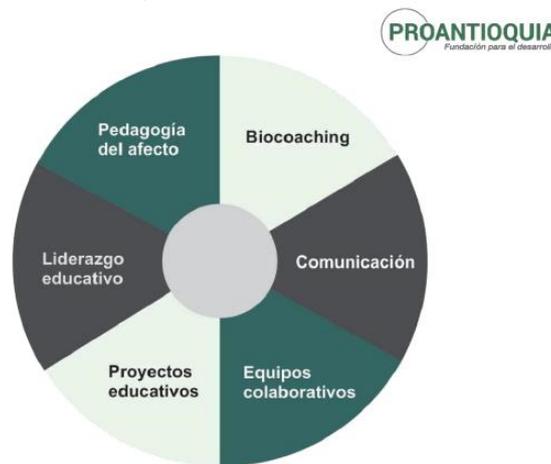
### **Programa “Ser más Maestro” en el Municipio de Envigado**

Este programa, que se desarrolla mediante convenio con la Fundación Proantioquia, es un proceso de formación que busca potenciar la transformación personal del maestro y su proyección en el aula, en la Institución Educativa y en las comunidades de influencia, a partir del fortalecimiento de sus competencias socioemocionales y de liderazgo educativo, mediante un proceso de formación reflexiva y colaborativa. Con el objetivo de articular las competencias comportamentales evaluadas por el Ministerio de Educación Nacional en un programa de formación de maestros con incidencia en los contextos educativos locales.

A partir de la comprensión de que los maestros requieren procesos de formación permanentes y que la calidad educativa depende en buena medida de los docentes, se reconocen tres dimensiones de singular importancia en las que el programa tiene incidencia: el desarrollo personal del maestro (desde el ser), el liderazgo educativo y la capacidad de ser agentes para la transformación social.



Dando respuesta a estas situaciones, y en un intento de garantizar una reflexión desde las tres dimensiones anteriores, SER + MAESTRO, propone una Ruta Integral de Formación que contempla seis módulos de trabajo:



Ejes temáticos o módulos del Programa Ser+Maestro

Estos módulos del Programa fueron realizados entre octubre de 2016 y agosto de 2017. Cada uno desarrollado en una jornada de ocho horas, para 27 maestros de tres instituciones educativas de Envigado, impactando a 5.040 estudiantes. La Fundación RENAULT realizó en 2017 una inversión de \$25.000.000 para darle continuidad al trabajo comenzado el año anterior, y Proantioquia, a su vez, realizó una inversión por \$10.000.000. Este trabajo se realizó también en coordinación con la Secretaría de Educación del Municipio.

Las Instituciones Educativas (I.E.) impactadas fueron: I.E. El Salado, I.E. Darío de Bedout, I.E. Técnico Comercial.





## Programa “Agua para la educación, Educación para el agua”

La Fundación Renault, en una alianza público-privada con diez compañías colombo-francesas y la Alcaldía de La Ceja, en el marco del Comité Social Francia-Colombia «Unidos por el Agua y la Educación», se vinculó al proyecto social “*Agua para la educación, Educación para el agua*”, liderado por la Fundación EPM, con el fin de brindar una solución para potabilizar el agua que consumen los habitantes de la Vereda Colmenas, en el municipio de La Ceja, Oriente Antioqueño.

La iniciativa benefició a 198 personas, gracias la instalación de una planta de potabilización y a la capacitación a las comunidades sobre el consumo responsable del agua como servicio público y como recurso que debemos conservar.

El lanzamiento de la solución de potabilización se realizó en el mes de mayo en las instalaciones de la institución educativa rural El Tambo, de donde se beneficia también la comunidad educativa y sus familias.

Este proyecto hizo parte de la celebración del “Año de Francia en Colombia : Construyendo país: Francia y Colombia unidos por el agua y la educación” y se gestó en el marco de los 100 años de la Cámara de Comercio e Industria Francia-Colombia. Contó con el apoyo de la Fundación Renault, de la Alianza Francesa de Medellín, de Insuco, de la Fundación Éxito, de Poma Colombia, de Mane, de la Fundación Imusa-Samurai, del Taller de Sueños, de Cavalier Abogados, de la Fundación EPM y de la Alcaldía de La Ceja, empresas que desarrollan sus programas de Responsabilidad Social Empresarial enfocados en educación, inclusión social, nutrición, seguridad vial y protección del medio ambiente.

El aprendizaje más valioso de este proyecto fue demostrar el valor de las alianzas público-privadas para lograr intervenir una comunidad, con el apoyo de varias empresas, de manera articulada, en un mismo territorio. Esto quedó plasmado en el Seminario de Responsabilidad Social Empresarial “Construyendo País” que tuvo lugar en Bogotá y Medellín en el mes de Abril, iniciativa de la Embajada de Francia en Colombia y de la Cámara de Comercio e Industria France-Colombia, que permitió el intercambio de buenas prácticas de Responsabilidad Social y Ambiental de las empresas francesas en el país, y en el que la Fundación Renault estuvo invitada en el pánel.

La inversión social de la Fundación para este proyecto fue de \$12.000.000.



## SEGURIDAD VIAL

El Grupo Renault apoya la Década de las Acciones por la Seguridad Vial 2011-2020 declarada por la ONU para disminuir la cantidad de muertes en el mundo por accidentes de tránsito, siendo conscientes que la educación es un factor que puede reducir los incidentes viales.

Dentro del programa de Responsabilidad Social de Renault, y también articulado por la Fundación Renault, la marca invita a movilizar el sector público, privado y la sociedad civil para mejorar la Seguridad Vial en cada país.

En Colombia, los incidentes viales son la primera causa de mortalidad infantil en menores entre 5-14 años. (Fuente: DANE. Años 2010-2015).

Por esto, la Fundación Renault promueve su programa “Seguridad y Movilidad para Todos”, que incluye kits pedagógicos para niños, niñas, jóvenes y docentes (“*La Calle y yo*”) disponibles en tres idiomas (español, inglés y francés), un dispositivo digital que incluye un juego virtual- *serious game* - y un concurso internacional “*Your Ideas, Your Initiatives*” (“Tus Ideas, Tus Iniciativas”), permitiendo que los estudiantes reflexionen y pongan en marcha campañas de concientización sobre las diferentes problemáticas que afectan la seguridad vial en cada una de sus comunidades.

La marca, a través de la Fundación, pone a disposición todas estas herramientas desarrolladas para este fin, sabiendo que la prevención de todo tipo de incidentes viales se logra a través de la educación. Todo esto fundado en el respeto por la vida, por la solidaridad, la tolerancia, y la justicia.

“**La Calle y Yo**” es un programa de la estrategia del Grupo Renault: “**Seguridad y Movilidad Para todos**”, con el que busca sensibilizar a niños y niñas sobre las problemáticas de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, para así transformar a las generaciones futuras, con el objetivo de salvar vidas, enseñándoles a ser actores responsables en la vía.

### **Renovación Pista Infantil de Tránsito “La Calle y Yo” de Envigado (bicicleta)**

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de las pistas para entrenamiento de niños y futuros conductores, la Fundación Renault, en alianza con la Secretaría de Movilidad del Municipio, trabajó en la renovación de la Pista Infantil de Tránsito de Envigado, que fue bautizada “La Calle y Yo”. Atendiendo a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Vivir Mejor, un compromiso con Envigado”, ambas entidades apuestan por el fortalecimiento de la Pista Infantil como herramienta estratégica para la consolidación de una movilidad inteligente y segura en el municipio de Envigado.

Esta pista impacta a la población beneficiada, llegando así a más de 3.000 estudiantes al año, y a la patrulla infantil de tránsito; su salón de formación incluso es óptimo como espacio de formación para los ciudadanos infractores. La Inversión fue realizada por la Fundación en el 2016, y en 2017, se aportó un adicional de \$12.397.000 para las adecuaciones de la pista y del salón de formación, a través de un proveedor donados al Municipio (inversión en adecuaciones pista y salón de formación, señalización, implementos tecnológicos); así mismo, en este monto está incluido el evento de lanzamiento realizado en febrero. La Secretaría de Movilidad realizó también inversión en adecuaciones y realizó trabajos con la Comunidad.



## Kits pedagógicos “La Calle y yo”

RENAULT, dentro del programa “*Seguridad y Movilidad para Todos*”, tiene a disposición diferentes herramientas para niños y niñas entre **7 y 12 años**, a través del **Centro de Recursos** en internet; en él se encuentran las diferentes cartillas pedagógicas “La Calle y yo” en varios idiomas para el público en general y para docentes de Instituciones Educativas.

El dispositivo digital incluye una aplicación gratuita de Seguridad Vial y Movilidad “La Calle y Yo” desarrollada por RENAULT en versión para iPad, disponible a través del iTunes (iBooks), así como en versión Android.

De igual manera, existe un juego virtual disponible en español (*serious game*), que permite a los niños de 7 a 12 años de edad, jugar y aprender los conceptos básicos de la seguridad vial y la movilidad sostenible.



## Concurso Internacional “Your Ideas. Your Initiatives”

La Fundación Renault invita a los colegios públicos y privados de Colombia para que desarrollen su creatividad participando en el concurso mundial “*Your Ideas, Your Initiatives*” (Tus Ideas, Tus Iniciativas), que tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad en términos de seguridad vial y movilidad sostenible.

El concurso, creado por el Grupo Renault en 2011, hace parte del programa de Responsabilidad Social Empresarial de la marca “Seguridad & Movilidad para Todos”, que involucra a niños y jóvenes entre los 15 y 17 años para generar cambios en su comunidad. Esta iniciativa, que lleva más de 7 años, ha impactado a más de 14 millones de jóvenes en 35 países.

El colegio Cañaverales International School de Cali fue uno de los finalistas del concurso mundial en su edición 2016-2017”, con el proyecto “Rock Park Cali”, que busca, mediante estrategias pedagógicas, la enseñanza de las señales y normas, con actividades como identificación de señales viales, y la construcción y uso de una oficina de tránsito; en él

participaron 15 estudiantes e impactaron a toda la comunidad educativa. Se les realizó un reconocimiento por medio de la entrega de una placa en el concesionario Los Coches de la ciudad de Cali.



En 2017, participaron 10 colegios de 4 ciudades del país:

	Institución Educativa	Ciudad
1	The New School	Medellín
2	Colegio Internacional Los Cañaverales	Cali
3	Gimnasio Los Caobos	Bogotá
4	Colegio Montessori	Medellín
5	Colegio Clemencia de Caycedo	Bogotá
6	Instituto Caldas	Bucaramanga
7	Colégio Santa Ana de Bucaramanga	Bucaramanga
8	Gimnasio los Pinares	Medellín
9	The Victoria School	Bogotá

## Comité Empresarial de Seguridad Vial (CESV)

La Fundación RENAULT y RENAULT- Sofasa participan mensualmente, desde inicios de 2016, en el Comité Empresarial de Seguridad Vial (CESV), el cual está conformado por un grupo de empresas que, sinérgica y supra-organizacionalmente, contribuyen voluntariamente en la construcción de una movilidad segura para Colombia comprometido con la protección de la vida y la integridad de los diferentes actores viales. Dentro de los objetivos del Comité se encuentran:

- Aunar esfuerzos que contribuyan en la socialización y adopción de las políticas, planes, programas y proyectos que minimizan el riesgo, eventos y efectos de incidentes de tránsito.
- Generar en Colombia mesas multisectoriales para proponer, acompañar y monitorear políticas planes, programas y proyectos alineados con el objetivo fundamental del Plan Nacional de Seguridad Vial.
- Ser referente en políticas y planes e intercambio de buenas prácticas en seguridad vial.



## **Transferencia de Conocimientos y Voluntariado ARGOS**

La Fundación apoyó en 2016 el Voluntariado de ARGOS, a través de la transferencia de conocimientos con el Programa de RENAULT de “Seguridad y Movilidad para Todos- La Calle y Yo”, y con la producción de los kits pedagógicos de apoyo. En 2017 se impactaron 2.000 estudiantes. Como resultado de la articulación de esfuerzos para beneficiar a más niños, niñas y docentes de instituciones educativas dentro y fuera del país a través de jornadas de voluntariado en seguridad vial. A principios del año, obtuvimos el ingreso por la Donación de ARGOS, para cubrir con la producción de los materiales “La Calle y Yo” para su voluntariado y un apoyo con el fin de promover la Seguridad Vial.

## **Voluntariado en Seguridad Vial “LA CALLE Y YO” en ENVIGADO**

Como parte del Programa de voluntariado de RENAULT- Sofasa, se realizaron cuatro talleres en el Municipio de Envigado en las Instituciones Educativas El Salado y Pio XII, donde se trabajaron temas de seguridad vial y movilidad, por medio de actividades lúdicas y participativas, bajo el programa de “Seguridad y Movilidad para Todos”, impactando a 125 niños. Así mismo, se llevó este taller a la Escuela Rural El Tambo (Vereda Las Colmenas) de La Ceja, Antioquia, en el que participaron 24 estudiantes.

En total, participaron 15 voluntarios de la Compañía, donando 56 horas de su tiempo a este programa, y 1 voluntario de la Secretaría de Movilidad del Municipio.



## **DIVERSIDAD**

La Fundación RENAULT, fiel a las creencias de la casa matriz de la Compañía, socialmente responsable, promueve la diversidad, entendida como inclusión, con el fin de promover la igualdad de oportunidades, y luchar contra todas las formas de discriminación ligadas al género, la edad, el origen o situación de discapacidad.

## **Donación de una vivienda de emergencia – Voluntariado TECHO**

En 2017, a través de la red local **Women@Renault**, se articuló nuevamente, y por quinto año consecutivo, el esquema de voluntariado canalizado por la Fundación RENAULT. Esto con el fin de generar conciencia al interior de RENAULT-Sofasa y ser multiplicadores de un mensaje filantrópico, parte esencial en un ser humano. Es así que la Fundación coordinó el voluntariado de la Compañía a través de la Fundación “Un Techo Para Mi País”, con la construcción y donación de una vivienda de Emergencia para el señor Gustavo Castro y sus cuatro hijos en la Vereda Granizal – Bello, Antioquia, quien fue seleccionado como beneficiario de esta actividad.

Se contó con la participación de 12 voluntarios de RENAULT-Sofasa durante un fin de semana, quienes donaron 240 horas de su tiempo para este fin. La donación realizada por la

Fundación RENAULT para su desarrollo fue de \$7.800.000.



- Adicionalmente, a través de la red interna de la compañía WOMEN@RENAULT de RENAULT-Sofasa, y con la coordinación de la Fundación, se sigue participando activamente en la recolección de tapas durante todo el año para ayudar, de manera ecológica, a la Fundación FUNICÁNCER. En 2017 se recolectaron 154 kilos de tapas.

## MECENAZGO

### Donación a Corporación Talentos – Equipo de Fútbol de Jóvenes Envigado

Se apoyó también a esta corporación deportiva, que fomenta y patrocina la práctica del fútbol, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre e impulsa programas de interés público y social, con una donación de \$3.000.000, apoyando a esta población vulnerable a través del deporte.

## RESUMEN INVERSIÓN E IMPACTOS DE LA FUNDACIÓN RENAULT

FUNDACIÓN RENAULT 2017		INVERSIÓN SOCIAL		
		REAL 2017	EUR	IMPACTOS
EDUCACIÓN	Programa de Becas RENAULT- German Camilo Calle	\$ 280.053.423	€ 79.244	24
	Programa Rectores Líderes Transformadores (RLT) en Envigado- FUNDACIÓN ExE	\$ 79.567.282	€ 22.514	15.870
	Programa SER MAS MAESTRO en Envigado- FUNDACIÓN PROANTIOQUIA	\$ 25.000.000	€ 7.074	5.047
	Agua para la Educación. Educación para el Agua (FUNDACIÓN EPM y Aliados CCI France- Colombia)	\$ 12.000.000	€ 3.396	198
SEGURIDAD VIAL	Renovación Pista Infantil de Tránsito LA CALLE & YO en Envigado	\$ 12.397.000	€ 3.508	3.000
	Concurso Internacional "Seguridad & Movilidad para Todos"- "Your Ideas Your Initiatives"	\$ 273.700	€ 77	1.500
	VOLUNTARIADO Corporativo Seguridad & Movilidad para Todos (4 talleres Envigado + 1 taller rural en La Ceja)	\$ 12.066.600	€ 3.414	125
	VOLUNTARIADO Seguridad & Movilidad para Todos - ARGOS	\$ -	€ -	2.000
	Comité Empresarial de Seguridad Vial - CESV	\$ -	€ -	0
MECENAZGO	VOLUNTARIADO TECHO (1)	\$ 7.800.000	€ 2.207	5
	CORPORACIÓN TALENTOS – Equipo Fútbol Jóvenes Envigado	\$ 3.000.000	€ 849	
OTROS	OTROS (Revisoría Fiscal, Renta, Registro Reforma Estatutaria, Matrícula Mercantil, Gastos Financieros)	\$ 4.604.868	€ 1.303	
<b>INVERSIÓN SOCIAL FUNDACIÓN RENAULT 2017</b>		<b>\$ 436.762.873</b>	<b>€ 123.587</b>	<b>27.769</b>

## INGRESOS FUNDACIÓN

### Aportes Renault – Sofasa

Los principales Ingresos de la Fundación RENAULT provienen de su filial RENAULT – Sofasa, que en 2017 transfirió \$375.231.454. A final de año, se hizo un aporte adicional por un valor de \$27.000.000

**Otras contribuciones****Concesionarios y Proveedores**

En el 2017, tuvimos doce (12) concesionarios y dos (2) proveedores donantes de la Fundación RENAULT para el Programa de Becas “RENAULT- Germán Camilo Calle”, por un monto de \$85.721.000. Para la gestión de estos recursos, se manejan en la cuenta de ahorros de BANCOLOMBIA- Cuenta Ahorros No. 357649498 (Cuenta de ahorros concesionarios). Solo uno de estos concesionarios aliado de la Fundación, realizará su aporte de 2017 en el 2018.

Sanautos S.A.  
Autotropical S.A.S.  
Casa Británica S.A.  
Agencia de Automóviles S.A. Agenciauto S.A.  
Distribuidora los Coches la Sabana  
Automotora Norte & Sur Ltda.  
Autogalias S.A.  
Juanautos el Cerro S.A.  
Caldas Motor S.A.  
Automotriz Caldas Motor S.A.S.  
Inversiones Automoviliarias Inverautos  
Motocosta S.A.S.  
Thermoform S.A.  
Trimco S.A.

**Otros**

Argos realizó una donación por \$15.000.000 para su programa de voluntariado corporativo 2016-2017 a través del Programa “La Calle y Yo – Seguridad & Movilidad para Todos” de RENAULT.

**Manejo de Excedentes**

El 100% de los excedentes 2016 fueron reinvertidos en el primer semestre de 2017 en el Programa de Becas “RENAULT- Germán Camilo Calle”.

**OTROS GASTOS FUNDACIÓN**

Aparte de los ya mencionados, la Fundación tuvo otros gastos por \$4.604.868, entre los que se encuentran la Revisoría Fiscal, Gastos Legales Cámara y Comercio, Registros Reforma Estatutaria, Matrícula Mercantil, Gastos Financieros y Pago de Impuestos de Renta 2017.

**BENEFICIOS DE VINCULARSE A LA FUNDACIÓN RENAULT**

Invitamos a nuestros empleados, socios estratégicos y aliados a vincularse a la Fundación RENAULT Colombia, con el fin de que sumemos esfuerzos, multipliquemos y maximicemos en conjunto diferentes acciones con una estrategia consistente y sostenible.

Queremos persuadir a las personas a convertirse en mejores seres humanos, y así ser una fuente de inspiración para las futuras generaciones.

De esta forma poder retribuirle un granito de arena a la sociedad y seguir construyendo juntos un mejor país.

**CONTACTO FUNDACIÓN RENAULT COLOMBIA**

⇒ Dirección: **RENAULT- Sofasa (Colombia)**

- **Secretaría General, Relaciones de Gobierno y RSE**
  - **Carrera 49 No. 39 Sur 100, Envigado (Antioquia).**
  - **Kr 69 # 25 b- 44 (Of 510). Bogotá (Cundinamarca).**

⇒ Mail Colombia Fundación Renault: [fundacion@renault.com](mailto:fundacion@renault.com)

AUDM&SMDE-EFI2018-6461-P-20211

**FUNDACIÓN RENAULT**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)

(Con el informe del Revisor Fiscal)

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Asamblea General  
Fundación Renault:

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros de Fundación Renault (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

**Opinión**

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

**Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 17 de febrero de 2017, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017:

- a) La contabilidad de la Fundación, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

La Fundación no tiene personal empleado, razón por la cual no realiza aportes al sistema de seguridad social.

Juliana Estrada Moreno  
Revisor Fiscal de Fundación Renault  
T.P. 129538 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2018

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PÚBLICO  
DE LA FUNDACIÓN RENAULT.**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la FUNDACIÓN RENAULT, certificamos que las cifras contenidas en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron tomadas fielmente de los libros de la contabilidad y se verificaron previamente las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se realizaron durante los años terminados en esas fechas.

Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron reconocidos en los estados financieros. Tales hechos fueron registrados por los valores apropiados debidamente clasificados, descritos y revelados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia

Los activos representan probables beneficios o derechos económicos futuros, a favor de la Compañía, y los pasivos representan obligaciones a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Certificamos que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la entidad.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015.

**PABLO ENRIQUE URREGO HERNÁNDEZ**  
Representante Legal

**CARLOS ALBERTO CANO VILLEGAS**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 149120-T

Envigado, 26 de febrero de 2018

FUNDACIÓN RENAULT  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2017  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)  
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes a efectivo - Bancos nacionales	\$	122.228	55.911
Otros activos no financieros corrientes		46	-
<b>Total activos corrientes</b>		<u>122.274</u>	<u>55.911</u>
<b>Total activos</b>	<b>\$</b>	<b><u>122.274</u></b>	<b><u>55.911</u></b>
<b>Pasivos</b>			
Pasivos por impuestos corrientes - Impuesto de renta		180	193
Otros pasivos no financieros corrientes - Retención en la fuente		-	736
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>180</u>	<u>929</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>180</u>	<u>929</u>
<b>Patrimonio</b>			
Fondo social		15.000	15.000
Excedente del período		107.094	39.982
<b>Total patrimonio</b>	6	<u>122.094</u>	<u>54.982</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>\$</b>	<b><u>122.274</u></b>	<b><u>55.911</u></b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Pablo Enrique Urrego Hernández  
Representante Legal Suplente (\*)

Carlos Alberto Cano Villegas  
Contador (\*)  
T.P. 149120 – T

Juliana Estrada Moreno  
Revisor Fiscal  
T.P. 129538 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2018)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN RENAULT  
Estado de Resultados Integrales  
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017  
(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016)  
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos de actividades ordinarias - Donaciones	7	\$ 502.952	452.064
Gastos de administración	8	394.455	411.247
Otros gastos		319	63
<b>Excedente operacional</b>		<u>108.178</u>	<u>40.754</u>
Ingreso financiero	9	923	1.338
Costos financieros	9	1.890	1.917
<b>Costo financiero, neto</b>		<u>967</u>	<u>579</u>
<b>Excedente antes de impuesto</b>		<u>107.211</u>	<u>40.175</u>
Gastos por impuesto a las ganancias	10	117	193
<b>Excedente del periodo</b>		<u>\$ 107.094</u>	<u>39.982</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Pablo Enrique Urrego Hernández  
Representante Legal Suplente (\*)

Carlos Alberto Cano Villegas  
Contador (\*)  
T.P. 149120 – T

Juliana Estrada Moreno  
Revisor Fiscal  
T.P. 129538 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2018)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

**FUNDACIÓN RENAULT**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
 Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017  
 (Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016)  
 Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	Fondo social	Excedente del periodo	Total patrimonio
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 15.000</b>	<b>40.488</b>	<b>55.488</b>
<u>Cambios en el patrimonio:</u>			
Ejecución de excedentes (nota 6)	-	(40.488)	(40.488)
Excedente del ejercicio	-	39.982	39.982
Total cambios en el patrimonio	-	(506)	(506)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>15.000</b>	<b>39.982</b>	<b>54.982</b>
<u>Cambios en el patrimonio:</u>			
Ejecución de excedentes (nota 6)	-	(39.982)	(39.982)
Excedente del ejercicio	-	107.094	107.094
Total cambios en el patrimonio	-	67.112	67.112
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$ 15.000</b>	<b>107.094</b>	<b>122.094</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Pablo Enrique Urrego Hernández  
Representante Legal Suplente (\*)

Carlos Alberto Cano Villegas  
Contador (\*)  
T.P. 149120 – T

Juliana Estrada Moreno  
Revisor Fiscal  
T.P. 129538 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2018)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN RENAULT  
Estado de Flujos de Efectivo  
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017  
(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016)  
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación</b>		
Excedente del período	\$ 107.094	39.982
Ajustes para conciliar el excedente del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Impuesto a las ganancias	117	193
	107.211	40.175
Cambios en activos y pasivos:		
Otros activos no financieros corrientes	(46)	-
Otros pasivos no financieros corrientes	(736)	736
Ejecución de excedentes	(39.982)	(40.488)
Efectivo provisto por las actividades de la operación	66.447	423
Impuesto a las ganancias pagado	(130)	(1.116)
<b>Efectivo neto generado por (usado en) las actividades de la operación</b>	<b>66.317</b>	<b>(693)</b>
<b>Aumento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>66.317</b>	<b>(693)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero</b>	<b>55.911</b>	<b>56.604</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre</b>	<b>\$ 122.228</b>	<b>55.911</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Pablo Enrique Urrego Hernández  
Representante Legal Suplente (\*)

Carlos Alberto Cano Villegas  
Contador (\*)  
T.P. 149120 – T

Juliana Estrada Moreno  
Revisor Fiscal  
T.P. 129538 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2018)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

**FUNDACIÓN RENAULT**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**(Con cifras comparativas al 31 de diciembre y al 1 de enero de 2016)**  
**(Expresadas en miles de pesos colombianos)**

**(1) Entidad que reporta**

Fundación Renault es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por el Acta No. 0000391 del 12 de septiembre de 2013, inscrita en la Cámara de Comercio el 7 de enero de 2014. Su duración es de tiempo ilimitado y tiene domicilio principal en la ciudad de Envigado.

Su objeto social principal consiste en desarrollar, promover y apoyar planes y programas enfocados a la movilidad sostenible, seguridad vial, medio ambiente y diversidad; así mismo contribuir con el desarrollo de la educación técnica y superior de jóvenes, a través de la creación de vínculos duraderos entre la Fundación Renault y las instituciones académicas, tanto públicas como privadas.

**(2) Bases de preparación de los estados financieros**

**(a) Marco técnico contable**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2017 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

**(b) Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**(c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación Renault se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Fundación (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Fundación Renault y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**(d) Uso de Estimaciones**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en la nota 10 - Impuesto a las ganancias.

**(3) Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

**(a) Moneda extranjera****Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Fundación en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

**(b) Instrumentos financieros****(i) Activos financieros:****Reconocimiento, medición inicial y clasificación**

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Los activos financieros son medidos al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

### Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia.
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

### Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

## **(ii) Pasivos financieros:**

### Medición

La Fundación Renault mide los pasivos financieros, por su valor razonable más o menos, en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero.

La Fundación medirá todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los pasivos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### Baja de pasivos

Se dará de baja un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato

haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo.

**(c) Deterioro**

**(i) Activos financieros**

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Fundación en términos que la Fundación no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento.

La Fundación considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar tanto a nivel específico como colectivo a nivel de cada grupo constituido. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas que no se encuentran específicamente deterioradas son evaluadas por deterioro colectivo que ha sido incurrido pero no identificado. Las partidas por cobrar que no son individualmente significativas son evaluadas por deterioro colectivo agrupando las partidas por cobrar con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Fundación usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados con si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

**(ii) Activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros de la Fundación, excluyendo los impuestos diferidos, se revisa en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales

del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha del estado de situación financiera en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

**(d) Ingresos**

Los ingresos provenientes por donaciones y generados en el curso ordinario de las actividades de la Fundación Renault, son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir.

**(e) Ingresos y costos financieros**

Los ingresos financieros y costos financieros de la Fundación Renault incluyen lo siguiente:

- Ingreso y gasto por intereses
- Comisiones y otros gastos bancarios
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

**(f) Impuestos**

**Impuestos corrientes**

El gasto por impuesto de renta corriente se determina con base en la renta fiscal, a una tarifa del 20% por tratarse de un contribuyente de Régimen Tributario Especial.

Para el cálculo del beneficio neto o excedente, la Fundación se basa en lo contemplado en los artículos 357, 358 y 359 del Estatuto Tributario. El beneficio neto o excedente es el resultado de tomar la totalidad de los ingresos, cualquiera que sea su naturaleza y restar de los mismos, los egresos de cualquier naturaleza que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social.

El beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

**(g) Reconocimiento de gastos**

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

**(4) Normas emitidas no efectivas**

**(i) Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2018**

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. El impacto de la aplicación de las NIIF 9 y 15 se indica en 4 (ii). En relación con las normas la administración de la Fundación no espera un impacto significativo sobre los estados financieros.

**(i) Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2018**

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. El impacto de la aplicación de las NIIF 9 y 15 se indica en 4 (ii). Con relación a las normas la administración de la Fundación no espera un impacto significativo sobre los estados financieros.

<b>Norma de información financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.</li> <li>• Fase 2: Metodología de deterioro.</li> <li>• Fase 3: Contabilidad de Cobertura.</li> </ul> En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la

		<p>fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIC 18 - Ingreso.</li> <li>• NIC 11 - Contratos de construcción.</li> <li>• CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes.</li> <li>• CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.</li> <li>• CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.</li> </ul> <p>SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.</p>
NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 - Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

**(ii) Impacto de la adopción de nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15**

Teniendo en cuenta que las nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15 serán aplicadas a partir del 1 de enero de 2018, la Fundación ha evaluado el impacto estimado que tendrá la aplicación inicial de IFRS 9 e IFRS 15 en los estados financieros separados.

NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para la determinación de la cantidad y la oportunidad del ingreso que es reconocido. Esta reemplaza la guía de reconocimiento de ingresos existente, incluyendo las NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y la IFRIC 13 Programas de fidelización de clientes.

La administración de la Fundación no prevé impactos en los estados financieros con la adopción de la NIIF 15 a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de ítems no financieros. Esta norma reemplaza la NIC 39 Instrumentos Financieros – Reconocimiento y medición.

La administración de la Fundación no prevé impactos significativos en los estados financieros con la adopción de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018.

**(iii) Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019**

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Fundación:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
NIC 40 – Propiedades de inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.
NIIF 2 – Pagos basados en acciones	Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	Consideraciones para abordar la contabilización de una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de transacción de liquidada en efectivo a liquidada con instrumentos de patrimonio, la clasificación de una transacción con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por la retención de obligaciones fiscales y la contabilización de los efectos de las condiciones, para la irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo.
NIIF 4 – Contratos de Seguro	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro	Aborda las preocupaciones sugeridas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima norma sobre

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		contratos de seguro. Las modificaciones incluyen una exención temporal de la NIIF 9 para las aseguradoras que cumplan criterios especificados y una opción de que apliquen el enfoque de la superposición a activos financieros designados.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Aclaración del alcance de la norma.
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

**(5) Instrumentos financieros**

**Administración de riesgo financiero**

General

La Fundación Renault está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de moneda

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Fundación Renault a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Fundación para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Fundación.

Marco de administración de riesgo

La Dirección de la Fundación Renault es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Fundación Renault.

**i) Riesgo de crédito**

Efectivo y equivalente de efectivo

La Fundación Renault mantiene la mayor parte del efectivo y equivalentes de efectivo en cuentas de depósito a la vista en Bancolombia S.A., entidad que cuenta con la máxima calificación de riesgo en Colombia.

**ii) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Fundación tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros y operacionales que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Fundación

para administrar la liquidez es asegurar que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Fundación Renault.

iii) **Riesgo de moneda**

La Fundación Renault está expuesta al riesgo de moneda en las compras en una moneda distinta a la moneda funcional, principalmente el Dólar Americano.

Exposición al riesgo de moneda

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Fundación no tenía activos o pasivos en moneda extranjera.

Las siguientes tasas de cambio significativas se aplicaron durante el ejercicio:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de cambio promedio USD	\$	2.951,32	3.050,12
Tasa de cambio USD al 31 de diciembre		<u>2.984,00</u>	<u>3.000,71</u>

**(6) Patrimonio**

El patrimonio está constituido por el valor aporte realizado por el miembro fundador para constituir la Fundación Renault.

Fondo Social

Aporte por \$15.000 realizado por Renault Sociedad de Fabricación de Automotores S.A.S.

RENAULT SOFASA.

Ejecución de excedentes

Los excedentes se ejecutan de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 358 del Estatuto Tributario, respecto a la exención sobre el beneficio neto o excedente, el cual establece que el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

El 17 de febrero de 2017, Mediante Asamblea Acta No. 5 de la Asamblea General de la Fundación Renault, se aprobó la ejecución de excedentes del año 2016 para ser invertidos en la operación de la Fundación de acuerdo con el objeto social de la Fundación.

El 26 de febrero de 2016, Mediante Asamblea Acta No. 3 de la Asamblea General de la Fundación Renault, se aprobó la ejecución de excedentes del año 2015 para realizar donaciones con el objeto social de la Fundación.

**(7) Ingresos de actividades ordinarias - Donaciones**

El siguiente es un detalle de las donaciones recibidas por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Renault Sociedad de Fabricación de Automotores S.A.S. RENAULT SOFASA	\$ 402.231	334.900
Sanautos S.A.	-	24.420
Autotropical S.A.S.	18.877	17.398
Cementos Argos S.A.	15.000	-
Casa Británica S.A.	14.880	15.108
Agencia de Automóviles S.A. Agenciauto S.A.	12.684	12.012
Distribuidora Los Coches la Sabana	10.000	10.000
Automotora Norte & Sur Ltda.	-	7.960
Autogalias S.A.	7.268	7.192
Juanautos el Cerro S.A.	5.840	5.664
Caldas Motor S.A.	4.744	5.052
Automotriz Caldas Motor S.A.S.	3.904	4.024
Inversiones Automoviliarias	3.424	3.568
Motocosta S.A.S.	2.836	3.180
Thermoform S.A.	1.009	885
Pedrucci Araujo Luis Fernando	-	500
Trimco S.A	255	201
	<b>\$ <u>502.952</u></b>	<b><u>452.064</u></b>

**(8) Gastos de administración**

El siguiente es un detalle de los gastos de administración por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Honorarios	\$ 1.050	1.160
Impuestos	4.147	7.827
Auxilio sostenimiento	64.058	63.397
Matrículas	176.013	115.598
Eventos educativos	16.044	-
Gastos legales	890	446
Otros gastos diversos	4.886	52.325
Donaciones (1)	<u>127.367</u>	<u>170.494</u>
	<b>\$ <u>394.455</u></b>	<b><u>411.247</u></b>

(1) Las siguientes son las donaciones efectuadas por la Fundación en los años que terminaron el 31 de diciembre:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fundación Empresarios por la Educación	\$ 79.567	127.894
Fundación para el Progreso de Antioquia	25.000	25.000
Fundación EPM Agua para la Educación.	12.000	-
Fundación Comité Paralímpico Colombiano	-	10.000
Fundación un Techo para mi País Colombia	7.800	7.600
Corporación Talentos Envigado	<u>3.000</u>	<u>-</u>
	<b>\$ <u>127.367</u></b>	<b><u>170.494</u></b>

**(9) Costo financiero neto**

El siguiente es un detalle de los ingresos y costos financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ingresos financieros:</u>		
Intereses	\$ 923	1.221
Diferencia en cambio	<u>-</u>	<u>117</u>
	<b>\$ <u>923</u></b>	<b><u>1.338</u></b>
 <u>Costos financieros:</u>		
Gravamen a movimientos financieros y Otros gastos bancarios	<b>\$ <u>1.890</u></b>	<b><u>1.917</u></b>

**(10) Impuesto a las ganancias**

Impuesto de Renta

Para el año 2017 se realizó la depuración de la renta con base en las disposiciones establecidas para el Régimen Tributario Especial.

La siguiente es la conciliación entre el excedente antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Excedente antes de impuesto de renta	\$ 107.211	40.175
Más gastos no deducibles:		
Gravamen a los movimientos financieros	872	900
Impuestos asumidos	<u>319</u>	<u>63</u>
Renta líquida	108.402	41.138
Renta exenta	<u>107.502</u>	<u>(40.175)</u>

Renta gravable estimada		900	963
Impuesto a la tasa nominal (20%)	\$	<u>180</u>	<u>193</u>

Conciliación de la tasa de Impuestos efectiva:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa efectiva	20%	20%
Gasto por impuesto de renta	180	193
Excedente después de impuestos	107.094	39.982
Tasa de impuestos	0,17%	0,49%

**(11) Hechos posteriores**

A la fecha no se tiene información acerca de condiciones que existían al final del periodo sobre el que se informa, que implique actualizar la información revelada relacionada en estas notas.

**(12) Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal de la Fundación, de acuerdo con el Acta No. 7 de fecha 26 de febrero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de la Fundación para su aprobación.

**Manejo de Excedentes 2017**

Los excedentes contables de 2016, por un valor de \$107.094.000, serán reinvertidos en 2018 en el Programa de Becas “RENAULT- Germán Camilo Calle”.

La Fundación Renault certifica que cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Adicionalmente, y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 1676 de 2013, la Fundación Renault declara que no entorpeció la libre circulación de las facturas de los acreedores.

Atentamente,

**PABLO ENRIQUE URREGO**  
**Director Ejecutivo Suplente**

Envigado, 27 de febrero de 2018

Los siguientes miembros de la Junta Directiva acogen y hacen suyo el Informe de Gestión del Presidente de la Compañía.

**MAURICIO PINO**

**GERALD PORCARIO**